

Rama Judicial Del Poder Público



Juzgado Cuarto Civil Municipal de Santa Marta
Edificio Benavides calle 23 # 5-110 Piso 4 oficina 406 correo electrónico
j04cmsmta@cendoj.ramajudicial.gov.co

NOTIFICACIÓN POR AVISO

Fecha:

DD	MM	AAAA
17	06	2022

Señor

EDINSON ALBERTO TRONCOSO
MANZANA D CASA 5 URBANIZACION CORINTIOS
Correo electrónico: dpoe21@hotmail.com

Ciudad: **SANTA MARTA**
Radicación Proceso: **47-001-40-53-004-2022-00340-00**
Clase de proceso: ACCION DE TUTELA
Fecha de Providencia: 15 DE JUNIO DE 2022
ACCIONANTE: **EDINSON ALBERTO TRONCOSO.**
ACCIONADOS: **JARDINES DE PAZ S.A**

Por intermedio de este AVISO le notifico la providencia calendada el día 15 DE JUNIO DE 2022, Mediante la cual se profirió, admisión de tutela, ordenó Requerirlos para que dentro del término de veinticuatro (24) horas siguientes al recibo de esta comunicación, allegue a esta corporación los medios para notificar a los señores MIGUEL ÁNGEL FERNÁNDEZ, HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE SARA LATORRE DE FERNÁNDEZ (Q.E.P.D.), HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE LUCÍA DEL SOCORRO ZAMBRANO (Q.E.P.D.), HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE NATIVIDAD CASTRO (Q.E.P.D.), HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE NICOLASA CASTRO (Q.E.P.D.), HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE LUIS REDONDO (Q.E.P.D.), HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE CRECENCIA OLIVO DE TRONCOSO (Q.E.P.D.) Y La señora MIRYANIS SIERRA SUÁREZ en calidad de DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE JARDINES DE PAZ, si a bien lo tiene se pronuncie sobre los supuestos fácticos de la acción de tutela., la cual fue proferida en el proceso arriba señalado.

Se advierte que esta notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la FECHA DE ENTREGA de este Aviso y si se trata de la notificación del auto admisorio de tutela, adjunto se allegará copia informal de la providencia que se notifica.

JUAN JOSÉ MEJÍA RIVEROS
Secretario.